

APORTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA LAS
DROGAS ILÍCITAS EN AMÉRICA LATINA

NEYIRETH ANDREA DURÁN MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C

2016

Aporte de la cooperación internacional en la lucha contra las drogas ilícitas en América Latina

Por: Neyireth Andrea Durán Martínez¹

Resumen:

El narcotráfico desde hace más de treinta años ha representado una amenaza para los Estados, pues trae consigo problemas de orden político, económico y social. Por esta razón, mediante la Organización de Naciones Unidas, los Estados han demostrado la voluntad de cooperar para combatir este problema que afecta toda la humanidad.

Así mismo, América Latina hoy en día es catalogada como una de las regiones que más droga produce en el mundo, motivo por el cual, han aumentado los índices de inseguridad, violencia, corrupción generando estancamiento del desarrollo.

A su vez, la pluralidad de actores en el actual sistema internacional facilita las interacciones entre el sector público y el sector privado para cooperar contra el fenómeno de las drogas.

Frente a este problema en particular, se analizan dos organismos encargados de combatir este problema, La Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y La Alianza empresarial para un comercio Seguro (BASC), las cuales con iniciativas de cooperación internacional como congresos, capacitaciones, sistemas de integración regional y de creación de normas y estándares para mejorar la seguridad en el comercio exterior han contribuido a la lucha contra el tráfico de drogas.

Palabras clave: Narcotráfico, Cooperación Internacional, Organismos Internacionales, UNODC, BASC.

¹Ensayo presentado como opción de grado para optar por el título de Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. 2016

Introducción

El problema del tráfico ilegal de drogas ha llegado a todos los países del mundo, y en América Latina ha traído consigo una ola de violencia que ha impedido en parte el desarrollo de la región. La lucha contra las drogas es una responsabilidad compartida, pues afectan la salud física y moral de la humanidad, y conlleva a problemas sanitarios y sociales (OEA, 2013). Por lo tanto se necesitan medidas concertadas y universales contra el uso indebido de tales sustancias, como lo estipula el Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971 de las Naciones Unidas.

Es entonces, cuando empieza la preocupación de la comunidad internacional por buscar medios para frenar el tráfico ilícito de drogas. Una de las principales organizaciones a nivel mundial que trabaja para atacar este fenómeno es la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés, United Nations Office on Drugs and Crime), “que se dedica a fomentar la salud, la justicia y la seguridad a través de su papel de líder mundial en la respuesta contra las drogas ilícitas, el crimen organizado internacional y el terrorismo” (UNODC, 2015). Por otro lado, el sector privado también ha tomado iniciativas sobre el tema a nivel internacional, debido a que dentro de la seguridad, la logística y el comercio internacional, el tráfico de drogas representa una seria amenaza, por lo cual, se han creado organizaciones como la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (BASC por sus siglas en inglés, Business Alliance for Secure Commerce) cuyo objetivo es promover el comercio internacional seguro y establecer nuevas normas de seguridad y medidas para frenar el tráfico de drogas (BASC, 2011).

Partiendo del objetivo de estas dos organizaciones se plantea la siguiente pregunta problema ¿Cuál ha sido el aporte de BASC y UNODC en los últimos 10 años para luchar contra el tráfico de drogas en la región de América Latina?

Para resolver dicha pregunta, se propone el objetivo general de identificar los aportes más significativos que ha tenido la cooperación internacional con iniciativas en materia de seguridad, elaboradas y apoyadas por organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, en aspectos alusivos al tráfico de drogas. De esta manera se

hace necesario acudir a los objetivos específicos, el primero, analizar el papel de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para reducir la producción y el tráfico de drogas en América Latina, y el segundo, determinar la labor de la Alianza Empresarial para un Comercio seguro BASC en cuanto a la identificación del tráfico de drogas en la cadena de suministros en las operaciones de comercio exterior.

Así mismo, como se mencionó anteriormente, la lucha contra las drogas es un problema transnacional que ha requerido la intervención de organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, para que sea un proceso más productivo. En virtud a esto, surgen dos hipótesis: en primer lugar, que el papel de organizaciones internacionales como la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito ha sido de vital importancia para la lucha contra las drogas, pues los miembros de Naciones Unidas deben aplicar las recomendaciones dadas y apoyar los proyectos implementados. Y en segundo lugar, el sector privado mediante BASC, ha generado estrategias para evitar el tráfico de drogas. Lo que ha permitido generar confianza en las transacciones comerciales de América Latina hacia el resto del mundo.

Para resolver el problema y alcanzar los objetivos planteados en este ensayo se realizara una investigación descriptiva, la cual busca establecer una relación entre diferentes conceptos que responden a un mismo problema. Mediante el método cualitativo, se establecerá el contexto de la lucha contra las drogas y los alcances que han tenido las iniciativas de las mencionadas organizaciones.

Desarrollo

La amenaza de las drogas afecta tanto la sociedad como la seguridad nacional de cada Estado. En el caso de la sociedad, según la OEA (2013), las drogas traen consigo numerosos riesgos para la salud, conflictos psicoafectivos y emocionales, problemas sanitarios y de salud pública como el VIH, su consumo además produce mayores niveles de mortalidad y discapacidad en la población. Por el lado de la seguridad nacional, la ilegalidad de las drogas trae consigo corrupción a las instituciones estatales y así mismo la decadencia de la democracia, también, los países ven afectada su soberanía nacional ya que los grupos narcotraficantes a pesar de la penalización del tráfico de drogas, pasan las fronteras para lograr la comercialización de dichas sustancias, generando preocupación por la vulnerabilidad que tienen los Estados frente a actores ilegales (Emmerich, 2015).

Frente a este problema, la comunidad internacional acordó en la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópica de 1988

“que las partes adoptaran las medidas que sean necesarias para tipificar como delitos penales en su derecho interno, la producción, la fabricación, la extracción, la preparación, la oferta, la oferta para la venta, la distribución, la venta, la entrega en cualesquiera condiciones, el corretaje, el envío, el envío en tránsito, el transporte, la importación o la exportación de cualquier estupefaciente o sustancia sicotrópica” (Naciones Unidas, 1988, p.3).

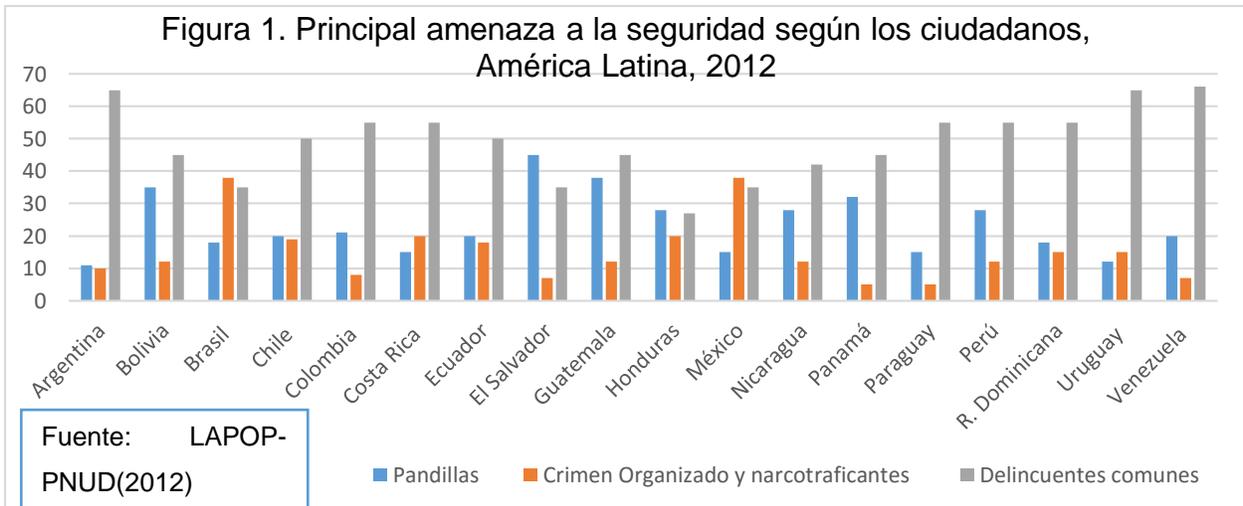
Sin embargo, casi treinta años después el narcotráfico sigue existiendo y trayendo consigo los mismos problemas y consecuencias para la humanidad, a pesar del compromiso asumido por los Estados.

Se debe agregar, que el narcotráfico es uno de los términos más importantes para el análisis de la lucha contra las drogas, pues

“constituye un circuito productivo-comercial ilegal (producción, distribución, comercialización y blanqueo de capitales) de mercancías prohibidas internacionalmente, las drogas. En este proceso se hallan involucrados diversos actores sociales (campesinos y peones, personal de los laboratorios químicos, transportistas de diversas clases, expertos en logística, personal de seguridad, asesinos a sueldo, expertos en finanzas, mediadores y los grandes jefes), con niveles de involucramiento, responsabilidad, ganancia y toma de decisión muy distintos. Está conformado por organizaciones que van desde la pequeña banda hasta los grandes grupos como los carteles” (Calderón, 2011, p.3).

América Latina hace parte de este circuito, como productor, pues según el Presidente de Estados Unidos Barack Obama, “Afganistán, Bahamas, Belice, Bolivia, Myanmar, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú y Venezuela son los países con mayor producción de droga nivel mundial” (White House, 2015). Es decir, el 80% de los Estados hacen parte del continente americano. Como consecuencia de esto la región se ha visto inmersa en el fuego cruzado del narcotráfico, lo que se ha convertido en un impedimento para su desarrollo (OEA, 2008).

Así mismo, la región de América Latina como productora y consumidora de algunas de las principales drogas comercializadas en el mundo, como la cocaína y la marihuana, ha tenido que combatir con sus difíciles consecuencias, como la violencia, la corrupción, y



el estancamiento en el desarrollo (UNODC, 2015). Por lo cual, el narcotráfico se ha convertido en una de las principales amenazas para la seguridad de países como Brasil, México y Honduras, esto queda evidenciado en la figura 1.

Es importante tener en cuenta, que para luchar contra el tráfico ilegal de drogas, se debe involucrar a los diferentes actores sociales implicados en este problema. Naciones Unidas (2009) al respecto, afirma que “el problema de las drogas se ha de abordar desde los dos extremos: más asistencia para el desarrollo, a fin de reducir la oferta; y mayor atención a la salud, para reducir la demanda. Los avances en estas dos esferas influirán en la etapa intermedia: disminución del tráfico de drogas.”(p.1). Sin embargo, para efectos prácticos de este ensayo solo se tiene en cuenta la perspectiva de la lucha contra las drogas desde la oferta, pues se analizara la región latinoamericana como productora y comercializadora de drogas más no como consumidora.

Ahora bien, entendiendo el problema de las drogas como un asunto de responsabilidad compartida, que afecta a la comunidad internacional, se debe tener en cuenta que “en las relaciones interestatales actuales, se destaca la cooperación sobre el conflicto en la solución de las controversias y para resolver los problemas mundiales que demandan la necesidad de participación internacional” (Ripoll, 2007, p.67).

Teniendo en cuenta, que el problema del narcotráfico requiere el estudio desde las Relaciones Internacionales, las teorías sirven de base para analizar el papel de la cooperación internacional en la lucha contra las drogas. En primer lugar, se debe tener en cuenta la teoría realista, la cual “surge de la necesidad de estudiar la política internacional desde una perspectiva realista, es decir, que estudie el mundo tal y como es y no como debería ser” (Del Arenal, 2007, p.124). “Para el realismo clásico, los Estados son considerados como lo únicos actores del sistema internacional, caracterizados por ser racionales y unitarios” (Jiménez, 2007 p.122). Sin embargo, esta teoría no se adecua completamente para el estudio de la lucha contra las drogas, en la cual, como se ha mencionado, los Estados no son el único actor involucrado.

En segundo lugar, existe otra teoría planteada por Robert Keohane y Joseph Nye (2007) llamada interdependencia compleja en la cual,

“la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de diferentes países. La interdependencia compleja tiene tres características principales 1. Canales múltiples que conectan sociedades. Estos canales pueden resumirse como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. (...)2. La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida. (...) 3. La fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región cuando predomina la interdependencia compleja” (p.41).

En esta misma dirección, se estudiará la teoría de la interdependencia compleja como instrumento para resolver la problemática planteada. Sin embargo, como afirma el mismo Keohane citado por Barbé (2007) “el realismo es un componente necesario en un análisis coherente de política mundial por su incidencia en el poder, los intereses y la racionalidad es crucial para la comprensión de los temas” (p.64). Entonces, relacionando estas teorías se debe tener en cuenta que sin la voluntad de los Estados como actores principales del sistema internacional no sería posible la cooperación ni la creación de otros actores claves de este estudio.

Para relacionar la teoría de la interdependencia compleja con la problemática estudiada, es importante aterrizar las características planteadas por Keohane (2007). En primer lugar, los canales múltiples como particularidad de la interdependencia compleja, implican la participación de amplias y dinámicas organizaciones no enteramente controlada por los gobiernos, es decir, ONG's y Organizaciones Internacionales. En segundo lugar, la jerarquización en la agenda ha sufrido varios cambios según el contexto internacional, y este tema en particular ha estado en la agenda de los Estados desde la década de los noventa cuando cobro fuerza la lucha contra el narcotráfico, pues este problema afectaba cada vez más ciudadanos del mundo.

En este sentido, sí se entiende el narcotráfico como un asunto de responsabilidad compartida, se deben tener en cuenta los demás actores interesados en combatirlo además del Estado, como las Organizaciones Internacionales y las Organizaciones no gubernamentales.

Por consiguiente, las organizaciones internacionales gubernamentales, de acuerdo con Esther Barbé (2007), son “una asociación de Estados establecida por un acuerdo internacional por tres o más Estados, para la consecución de unos objetivos comunes y dotada de estructura institucional con órganos permanentes, propios e interdependientes de los Estados Miembros” (p.192). Con relación a estas, la interdependencia sostiene que “en un mundo con múltiples problemas, el papel de las instituciones para negociación política han crecido enormemente. Ellas contribuyen a establecer la agenda internacional, actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y sirven como escenario para iniciativas políticas” (Keohane, 2007 p.54). Es decir, se fundamenta mediante esta teoría el papel preponderante que han adquirido las organizaciones internacionales gubernamentales.

Otro actor que ha cobrado importancia son las Organizaciones No Gubernamentales ONG's, definidas por Barbe (2007) como “asociaciones o grupos, constituidos de modo permanente por particulares de diversos países que tienen objetivos no lucrativos de alcance internacional” (p. 216).

Existen amenazas como la del narcotráfico, que principalmente son un problema que le corresponde solucionar al Estado, pues son los ciudadanos los que se ven perjudicados, otros sectores como el económico también tienen interés por el tema, pues se ve involucrado en el transporte de la droga, es entonces, cuando crean ONG'S que permitan aportar una solución para los problemas, tema que se desarrollara más adelante.

Ahora bien, para entender la interacción de estos actores a nivel internacional, se apela al término cooperación internacional, el cual, Según Keohane (2007) “es el proceso en

el cual las políticas adoptadas por los gobiernos son miradas por sus contrapartes como facilitadores para lograr sus objetivos, como el resultado de coordinación de política” (p.25). Así mismo, se debe tener en cuenta como afirma Grasa (2014) que en este proceso, también tienen cabida los demás actores internacionales, no únicamente el Estado.

Existe además la cooperación internacional para el desarrollo, que se refiere según la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (2015) “a la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico, social y ambiental de un país, mediante transferencia de tecnologías, conocimientos, o recursos, por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil”, es entonces, cuando se relaciona el problema mundial de las drogas a la cooperación internacional y el desarrollo.

Sintetizado, para analizar el problema de la lucha contra las drogas, es importante entender que este necesita de la responsabilidad compartida entre los Estados, Organizaciones Internacionales y ONG’s, para atacar esta amenaza. La teoría utilizada para estudiar este problema es la interdependencia compleja, la cual tiene en cuenta la pluralidad de actores en el sistema internacional. Hay que mencionar además, que la cooperación internacional es el medio utilizado por los Estados y demás actores para luchar contra las drogas.

Para aterrizar el tema de la cooperación internacional al tráfico de drogas, se deben destacar las acciones tomadas en la Declaración política y plan de acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas, donde los participantes, evaluaron el progreso de la lucha contra las drogas generando nuevas medidas que deben asumir todos los Estados miembros de Naciones Unidas, como, fortalecer la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, promover el intercambio de mejores prácticas y experiencias en cuanto a la reducción de la oferta de drogas y elaborar y aplicar leyes que sirvan a la cooperación internacional (Naciones Unidas, 2009).

Para entender el aporte de la cooperación internacional en la lucha contra las drogas y con el fin de cumplir con los objetivos específicos, se deben analizar dos aspectos importantes. En primer lugar, se examina el papel Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) como organismo internacional agente de cooperación internacional para el desarrollo en la lucha contra las drogas en América Latina. Y en segundo lugar, revisar la participación La Alianza para un Comercio Seguro (BASC) como organización no gubernamental agente de cooperación internacional en la lucha contra las drogas en América Latina

I. Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) como organismo internacional agente de cooperación internacional para el desarrollo en la lucha contra las drogas en América Latina.

Respecto al problema de las drogas, Naciones Unidas ha tenido diferentes pronunciamientos, el más importante hasta ahora ha sido la creación de la UNODC,

“que se encarga de trabajar con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, Con el fin de alcanzar sus objetivos, UNODC desarrolla una amplia gama de iniciativas, incluidos proyectos de desarrollo alternativo, la vigilancia de cultivos ilícitos y programas de lucha contra el lavado de dinero” (UNODC, 2015).

Con relación a la financiación de UNODC, Naciones Unidas (2007) aclara que los programas y fondos se financian mediante contribuciones voluntarias de los Estados miembros, sector privado ONG's y particulares.

La intención de cooperar por parte de los Estados se evidencia en virtud del respectivo programa de Naciones Unidas que se encarga que combatir el problema planteado, y la realización de diversos proyectos que contribuyen al desarrollo de la región.

Para entender como son las intervenciones que realiza UNODC en la región, se analizan dos de sus programas, en primer lugar, se describirá el Pacto de Santo Domingo y Mecanismo de Managua SICA y posteriormente el Proyecto Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe.

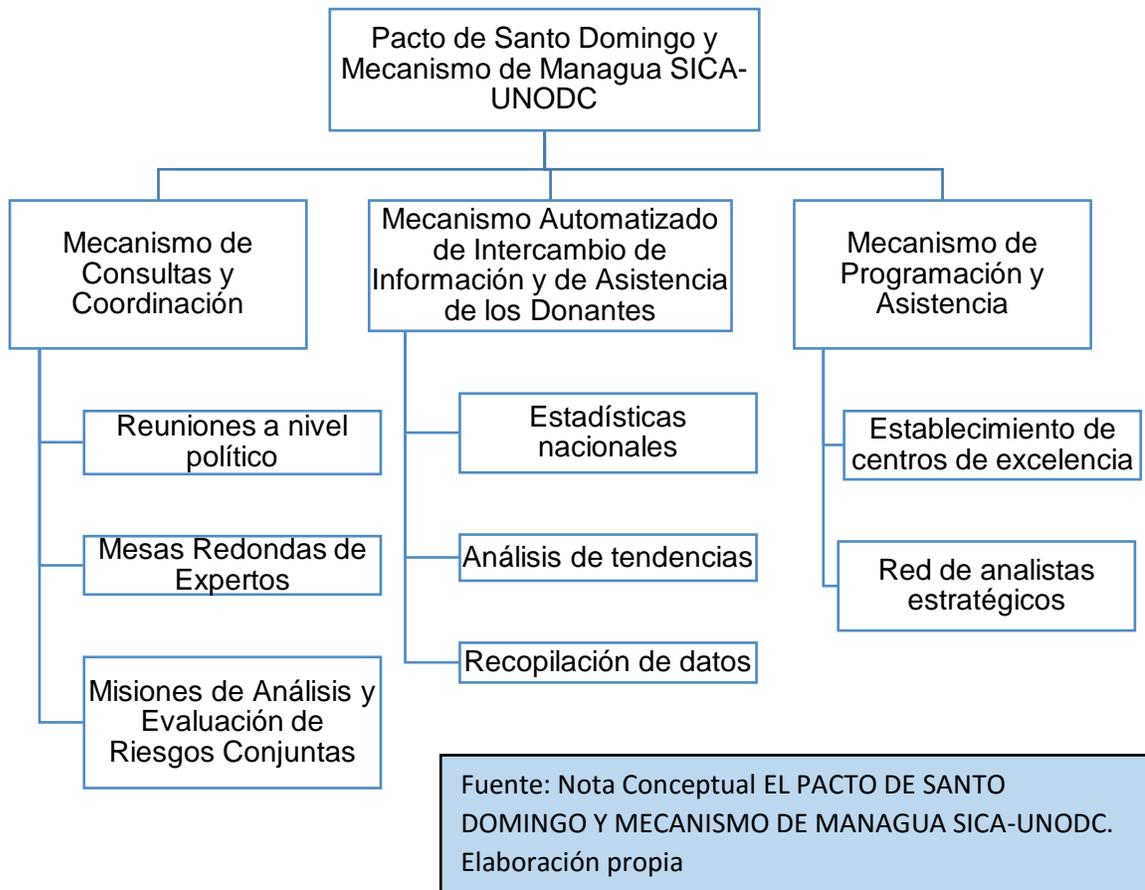
El Pacto de Santo Domingo y Mecanismo de Managua SICA es un mecanismo de seguimiento en el control de drogas para Centroamérica y el Caribe, que inicio en el año 2010, financiado mediante recursos financieros no reembolsables, con el apoyo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el gobierno de Canadá por un monto de \$ 900.000² dólares (UNODC, 2010).

“Es un proyecto de asistencia técnica con el objetivo de facilitar consultas periódicas y promover un pensamiento estratégico entre los socios a nivel de expertos y de los líderes de opinión (a nivel ministerial o su equivalente) para así poder debatir, identificar e iniciar acciones coordinadas que contribuyan a disminuir los crecientes niveles de tráfico ilícito de drogas y delincuencia organizada transnacional hacia y a través de Centroamérica y el Caribe”(UNODC, 2010).

En la figura 2 se evidencia la estructura y funcionamiento de este proyecto, el cual busca principalmente la transferencia de conocimientos y buenas prácticas, con el fin de aumentar las capacidades de las entidades responsables de prevenir del tráfico de drogas de estos países. Los beneficiarios directos del proyecto son, la policía antinarcóticos, aduanas, guardacostas, jueces, fiscales, quienes están involucrados con la recolección y divulgación de la información suministrada (UNODC, 2010).

² Mapeo de intervenciones de seguridad ciudadana en Centroamérica del Banco Interamericano de Desarrollo

Figura 2: Estructura y funcionamiento Pacto de Santo Domingo y Mecanismo de Managua SICA-UNODC



Los principales resultados que arroja este proyecto de acuerdo con la UNODC (2013) son

- ✓ El reporte Situación del Tráfico de Drogas y Amenazas del Crimen Organizado en Costa Rica, en el año 2013. En el cual, se permite conocer y analizar la situación delictiva generada por el tráfico de drogas y la amenaza del crimen organizado en este país (UNODC, 2013).
- ✓ Creación de la Red de Analistas Estratégicos/Investigadores especializados en Crimen Organizado, responsable de recopilar y analizar datos de manera continua y en coordinación con las entidades encargadas a nivel nacional y regional (UNODC, 2013).

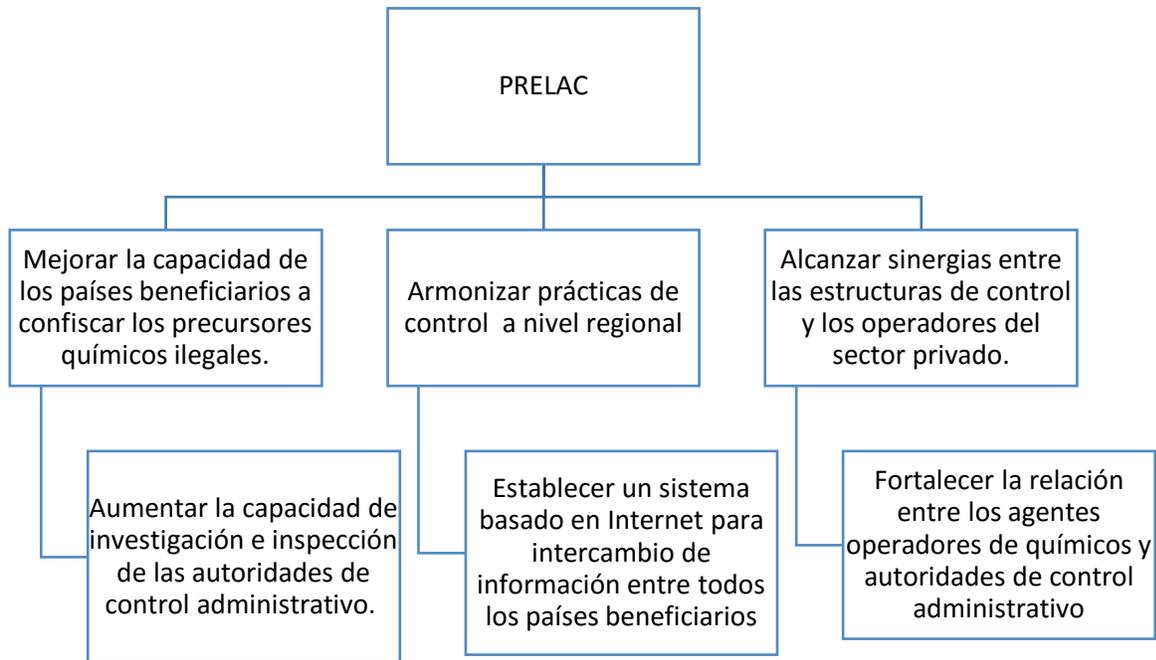
- ✓ Reuniones políticas y talleres nacionales y regionales de capacitación sobre inteligencia y análisis criminal (UNODC, 2013).
- ✓ Creación de centros de excelencia, cuyo objetivo “será la generación y diseminación de conocimientos, capacitación y recopilación de información sobre una variedad de áreas temáticas como la prevención de la delincuencia urbana, seguridad marítima, entre otras. Cabe destacar la actual existencia e importancia del centro de experiencia para Información Estadística de Gobierno, Victimización, Seguridad Pública y Justicia, y el Centro de Excelencia para fortalecer la seguridad marítima” (UNODC, 2013).

El segundo proyecto a estudiar es la “*Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe (PRELAC)*” el cual inicio en el año 2009 como una iniciativa de la Unión Europea implementado por UNODC, financiada con recursos financieros no reembolsables por un monto de € 2.370.369³. Cuyo objetivo fue “Establecer una red compuesta de los países beneficiarios basados en el análisis común de las fortalezas y flaquezas en el control de sustancias químicas precursoras y mejorar la cooperación administrativa entre las autoridades de control de estos países gracias a un mejor conocimiento de los demás sistemas y las tendencias generales del desvío de precursores en la región a través de un mayor intercambio de información” (UNODC, 2009).

En la figura 3, se especifica la hoja de ruta de este proyecto, también es un proyecto de cooperación técnica, pues mediante sinergias se busca la cooperación de las diferentes entidades en cada país. Los beneficiarios de este proyecto fueron, las autoridades administrativas, Aduanas, Fiscales, Policía, Empresa Privada, operadores comerciales, que están interesadas en solucionar la problemática de las drogas.

³ Unión Europea

Figura 3: Funciones y Actividades del proyecto PRELAC



Fuente: UNODC (2009). Elaboración propia

Los resultados de este proyecto según la UNODC (2015) fueron,

- ✓ La realización en el año 2015 en la ciudad de Buenos Aires Argentina del "Seminario sobre nuevas sustancias psicoactivas y precursores químicos", organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y PRELAC (Naciones Unidas, 2015).
- ✓ Se presentó la "Guía de buenas prácticas en el control administrativo de insumos químicos y sustancias controladas en los países de América Latina y el Caribe" en Lima Perú (Naciones Unidas, 2015).
- ✓ Taller destinado a fortalecer los conocimientos e intercambio de buenas prácticas para la investigación del delito de desvío de sustancias químicas hacia la elaboración ilícita de drogas. (Naciones Unidas, 2015).

- ✓ Presentación del Informe analítico “las sentencias penales sobre desvío de sustancias para la elaboración ilícita de drogas 2014” (Naciones Unidas, 2015).

Analizando los dos proyectos, se evidencia la transferencia de conocimiento e investigación como eje principal de este de la cooperación internacional para el desarrollo, pues por medio de las autoridades competentes en el tema del narcotráfico, se debate y se buscan medidas para atacar el problema. Los proyectos implementados por la UNODC, como se observa en los ejemplos tienen la característica que cuentan con una estructura para su funcionamiento, de manera que las actividades a ejecutar se realicen de acuerdo con la consecución de los objetivos.

Este tipo de proyectos, busca promover por medio de la fiscalización, confiscación y penalización de estupefacientes la reducción en la oferta de drogas, contribuyendo a disminuir los problemas de salud pública y seguridad ciudadana en Latinoamérica, lo que conllevaría a reducir una de las principales amenazas para el desarrollo de la región.

El valor agregado de estos programas es que sus recursos se usan para acciones que tengan un impacto positivo en la lucha contra las drogas, beneficiando a la población en general y contribuyendo a generar condiciones apropiadas para reducir el tráfico de drogas.

II. La Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (BASC) como organización no gubernamental agente de cooperación internacional en la lucha contra las drogas en América Latina

BASC fue creada en 1996 como una alianza anti-contrabando. Sin embargo, el contrabando no ha sido el único problema con el que ha lidiado el sector privado, también existen problemáticas como el narcotráfico, el lavado de activos y la financiación del terrorismo, los cuales han obligado a la organización a ampliar su visión con el fin de evitar que el comercio lícito sea utilizado para fines ilícitos, implementando mecanismos

y procedimientos que eviten este riesgo (BASC, 2010). La Alianza Empresarial para un Comercio Seguro BASC es

“una alianza empresarial de cooperación entre las Empresas y organizaciones nacionales y extranjeras, creada para fomentar un comercio internacional seguro. Es un programa voluntario y busca, promueve y apoya el fortalecimiento de los estándares de seguridad y protección del comercio internacional. Está constituida como una organización sin ánimo de lucro liderada por el sector empresarial y apoyada por aduanas y organismos internacionales” (BASC, 2010).

Respecto a sus miembros, BASC cuenta con cuatro tipos de participantes, países, sector privado, sector público y organismos internacionales, descritos en la figura 4.

Por otro lado, abordando la problemática del narcotráfico y su relación con BASC, se debe tener en cuenta que la utilización por organizaciones ilícitas de empresas de todos los sectores para el transporte de narcóticos, ha deteriorado la imagen internacional de los países, la credibilidad, la confianza en las empresas, así como también la estabilidad social y económica de un país o región como Latinoamérica (BASC, 2010).

“El sector privado también participa intensamente en garantizar y facilitar la cadena de suministros internacional contribuyendo a la reducción de los riesgos vinculados a la corriente comercial y a la competencia entre los países. La Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (BASC) ha suscrito acuerdos con la ONUDD y la OMA a efectos de promover la cooperación y crear posibilidades de colaboración en el futuro en materia de formación, normas de seguridad, gestión y coordinación transfronterizas y medidas contra el blanqueo de capitales y la corrupción, así como de emprender investigaciones, análisis, la creación de capacidad y la prestación de asistencia técnica” (OMA, 2007).

BASC como un actor del sistema internacional interesado en contrarrestar el tráfico de drogas es categorizada como una ONG, ya que es una organización sin ánimo de lucro de alcance internacional que reúne diferentes participantes del sector privado y público

con el objetivo en común de fortalecer la seguridad en el comercio exterior por medio de la cooperación.



Figura 4: Miembros BASC

Fuente BASC (2015). Elaboración propia

Frente a la respuesta del sector privado para atacar el tráfico de drogas,

“BASC se ha consolidado como modelo mundial de los programas de cooperación, pues se fundamenta principalmente en un intercambio permanente de experiencias, información y capacitación, lo cual ha permitido a las partes incrementar sus conocimientos y perfeccionar sus prácticas en un esfuerzo por mantener las compañías libres de cualquier actividad ilícita y a la vez facilitar los procesos aduaneros de las mismas” (BASC, 2012).

Para analizar el papel de BASC en la lucha contra las drogas, se debe tener en cuenta dos de sus objetivos, en primer lugar, “fomentar la cooperación internacional contra el contrabando, el narcotráfico y el terrorismo. Y en segundo lugar, promover la

estandarización y optimización de procedimientos en la cadena de suministro” (BASC, 2010)

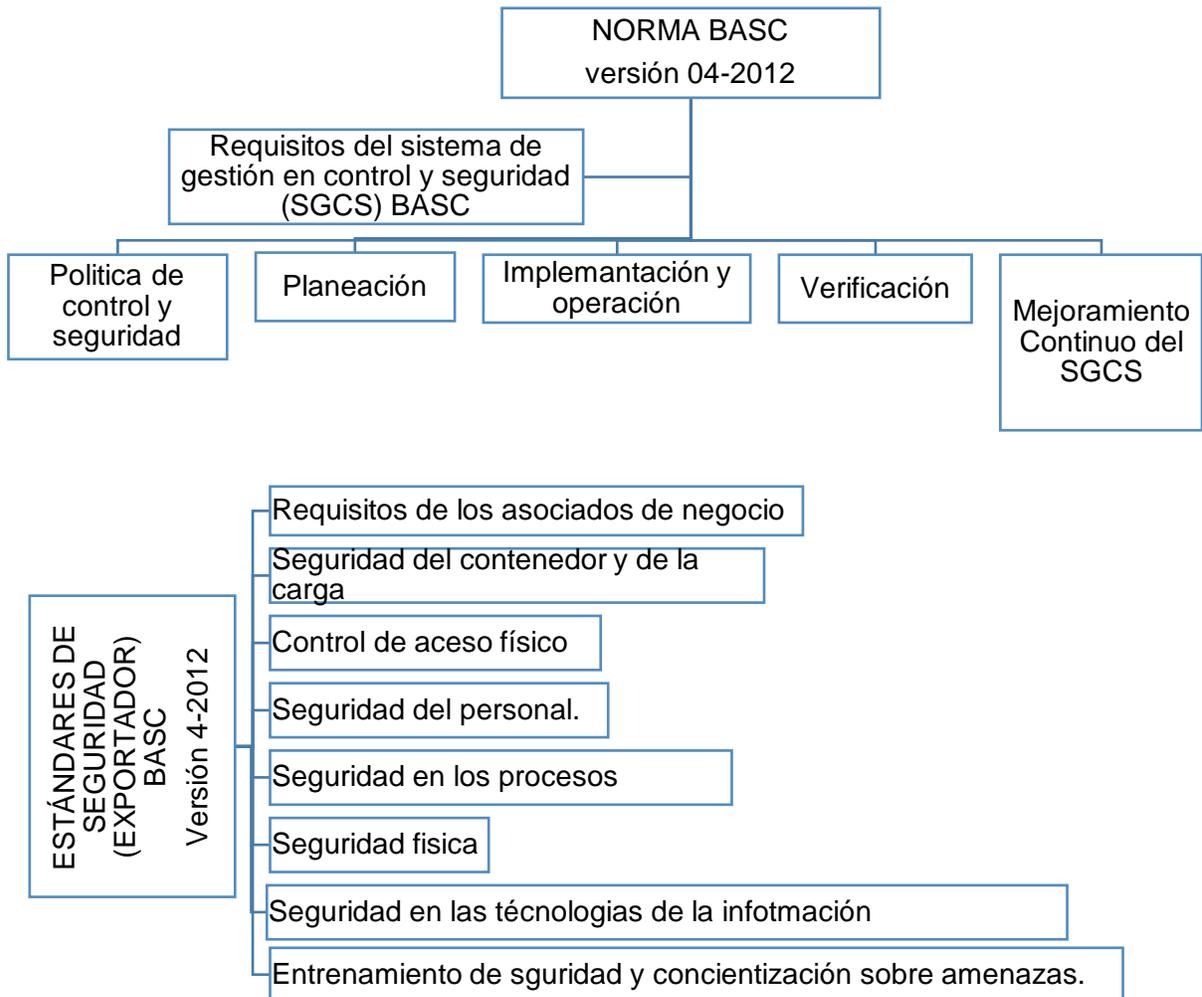
En cuanto al fomento de la cooperación internacional, en primer lugar, BASC maneja acuerdos con diferentes entidades, organizaciones y Estados, tales como, la suscripción del convenio de cooperación entre BASC y CBP (Aduana y Protección fronteriza de los Estados Unidos), “que compromete de manera voluntaria a las partes a un intercambio de información e inteligencia, apoyo e capacitación y entrenamiento para el fomento de un comercio internacional seguro” (BASC, 2012).

Por otro lado, está el convenio de cooperación interinstitucional entre el ministerio público de Perú y la asociación civil BASC Perú, el cual tiene como objetivo “fomentar la colaboración interinstitucional, a efectos de controlar los mecanismos de cooperación mutua, y contribuir a optimizar la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. Como parte de este convenio “se desarrolló de manera gratuita el Programa de Capacitación para Funcionarios del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, cuyo objetivo fue promover a través de cursos las buenas prácticas que promueve BASC PERÚ para mantener la seguridad en las operaciones de comercio exterior entre sus empresas asociadas” (BASC, 2015).

Y la realización del IX Congreso Internacional de Seguridad y Facilitación del Comercio, OEA/ CICAD - WBO en Santo Domingo, República Dominicana, el cual “se convirtió en un escenario académico y de encuentro propicio para que empresarios de Centro América y del Caribe, auditores internacionales BASC y autoridades de gobierno, discutieran los desafíos que afronta el comercio internacional en materia de seguridad de la cadena logística” (BASC, 2013).

El recurso principal de esta cooperación, sin duda alguna, es el conocimiento, pues mediante reuniones y capacitaciones el principal aporte que realiza BASC, es transferir sus conocimientos a entidades públicas y privadas para mitigar los efectos del tráfico de drogas.

Figura 5: Norma y estándares BASC



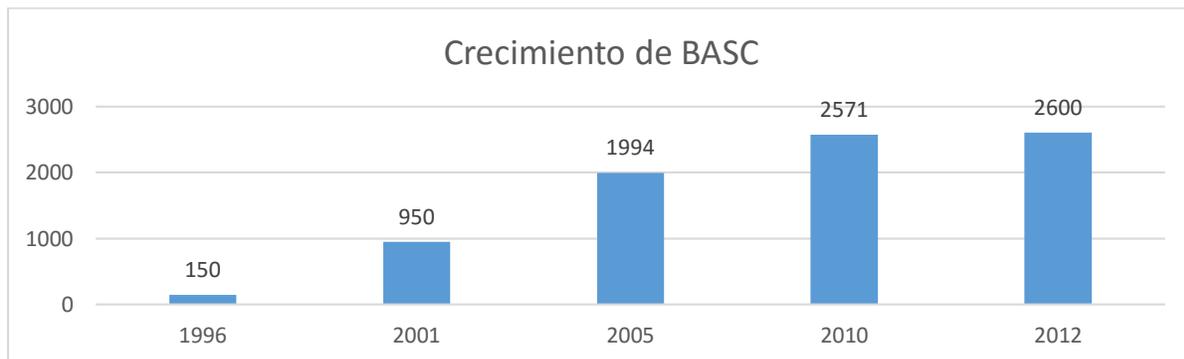
Igualmente, la normalización y estandarización de los procedimientos de seguridad en la cadena logística, brinda herramientas para que las empresas luchen contra el tráfico de drogas, ya que estas normas “son la base fundamental para que los exportadores establezcan procesos y procedimientos que mitiguen el riesgo de pérdida, robo, tráfico de drogas, contrabando, terrorismo, lavado de activos y cualquier otra actividad ilícita (...) Las empresas que forman parte del BASC son auditadas periódicamente y ofrecen

la garantía de que sus productos y servicios son sometidos a una estricta vigilancia en todas las áreas mediante diversos sistemas y procesos” (BASC, 2012).

En la figura 5, se identifican los capítulos que guían las normas y estándares de BASC, los cuales son de vital importancia para la disminuir los riesgos que se tiene en el comercio exterior. Esta iniciativa ha tenido gran acogida, y esto se evidencia por el creciente número de empresas que logran certificarse en la norma BASC (figura 6).

Los principales beneficios de pertenecer a esta organización y certificarse según BASC (2010) son:

- “Implementación de una cultura de seguridad empresarial.
- Desarrollo de nuevas oportunidades de negocio en mercados internacionales.
- Protección y fortalecimiento de la imagen frente a clientes y gobiernos.
- Reducción de riesgos de que las cargas legales sean utilizadas para actividades ilícitas o robos.
- Optimizar los procesos y operaciones de la cadena logística del comercio exterior.”



Fuente: BASC (2012). Elaboración propia

Evaluando el aporte de esta organización no gubernamental a la lucha contra las drogas, se evidencia el compromiso por mejorar la seguridad del comercio internacional en la región de América latina, y así consolidar su imagen, posicionamiento y credibilidad en el exterior, generando estabilidad económica. En definitiva, con BASC, demuestra el aporte de la cooperación internacional por parte del sector privado en la problemática planteada, el narcotráfico.

Conclusiones

Por tratarse de una problemática de alcance mundial las decisiones que se tomen en torno al narcotráfico deben ser consensuadas, aceptadas y aplicadas por todos los Estados miembros de Naciones Unidas, desde el Estado más poderoso hasta los más débiles, en algunos casos productores de droga. Por esta razón la cooperación internacional es un factor de éxito en la lucha contra las drogas

Los aportes de la cooperación internacional brindada por UNODC y BASC, ha permitido la generación de nuevos sistemas de integración regional en los cuales se comparte y genera conocimiento sobre el tema del narcotráfico brindando herramientas de información utilizadas para la elaboración de políticas públicas y estrategias para luchar contra las drogas.

Las contribuciones voluntarias de los Estados miembros de Naciones Unidas y el apoyo de organizaciones no gubernamentales como BASC ha facilitado la labor de la UNODC, para cumplir con sus objetivos, principalmente por los recursos y el conocimiento adicional.

Hoy en día el sector privado y el sector público comparten problemáticas como el tráfico de estupefacientes, que son más fáciles de combatir mediante sinergias que permitan un dialogo abierto sobre el tema e intercambio de información.

Sin embargo, los resultados de la cooperación internacional no son medibles numéricamente, más bien, se sustentan en la realización de actividades que reúnen los esfuerzos de las distintas instituciones adscritas a cada Estado, involucradas en la problemática a solucionar.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (2015). Definición de conceptos. en: <https://apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=114>

Barbé, E. (2007). Relaciones internacionales. Madrid: Tecnos.

Calderón, E. (2014). Citado por: Ameripol comunidad de policías de América. Análisis situacional del narcotráfico «una perspectiva policial» (2011). en: <http://www.ameripol.org/portalAmeripol/ShowBinary?nodeId=/WLP%20Repository/52141//archivo>

Del Arenal, C. (2007). Introducción a las Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos.

Emmerich, N. (2015). Geopolítica del narcotráfico en América Latina. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México. Recuperado en: <http://iapem.mx/Libros/GEOPOLITICA%20Y%20NARCOTRAFICO%20web.pdf>

Grasa, R. (2014). La cooperación internacional para el desarrollo en Colombia Una visión orientada hacia el futuro. Colombia: Agencia Presidencial de Cooperación

Jiménez, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, 2(3) p.p 115-147. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305>

Keohane, R. y Nye, J. (2007). Poder e Interdependencia. Citado por: BARBÉ, Esther. Relaciones internacionales. Madrid: Tecnos.

Latin American Public Opinion Project- LAPOP (2012), Latin American Public Opinion Project 2012, Vanderbilt University. Recuperado en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. Recuperado en: <http://www.un.org/es/globalissues/drugs/>

Organización de Naciones Unidas. (1998). Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Consultado el 10 de febrero de 2016.

Organización de Naciones Unidas. (2009). Declaración política y plan de acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas. Recuperado en https://www.unodc.org/documents/hlr/Leaflets/HLR/13-87594_flyerA5_S_ebook.pdf

Organización de los Estados Americanos. (2013). El problema de las drogas en las américas: estudios.

Organización de Naciones Unidas. (2007). Las contribuciones voluntarias en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Recuperado en: https://www.unjuu.org/es/reports-notes/JIU%20Products/JIU_REP_2007_1_Spanish.pdf

Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2010). Nota Conceptual El pacto de Santo Domingo y mecanismo de Managua SICA-UNODC: un mecanismo de partenariado y seguimiento para Centroamérica y el Caribe.

Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2009). “Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe” PRELAC, iniciativa de la Unión Europea e implementado por UNODC.

Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2013). Situación actual en materia de cooperación regional y subregional.

Organización Mundial de Aduanas. (2007). Informe analítico sobre la utilización de contenedores en el mundo, 2007. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/Control_Analysis_Report_2007_ES.pdf

Ripoll, A. (2007). La cooperación internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI. Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad, 2(1) Recuperado en: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76560/ARIPOLL.pdf>

White House. (2015). Presidential Determination -- Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year 2016. Recuperado en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/09/14/presidential-determination-major-drug-transit-or-major-illicit-drug>

World BASC Organization. (2012). Informe de Gestión 2011. Recuperado de <http://wbasco.org/espanol/documentos/INFORME%20DE%20GESTION%202011%20-%20CBP.pdf>

World BASC Organization. (2010). BASC del Pacifico. Recuperado de: <https://www.icesi.edu.co/icecomex/images/stories/pdfs/a%20presentacion%20basco.pdf>

World BASC Organization. (2012). Normas y estándares BASC Versión 04-2012

World BASC Organization. (2015). BASC -Business Alliance for Secure Commerce. Recuperado de: <http://www.wbasco.org/index.htm>

World BASC Organization. (2015). Convenio de cooperación interinstitucional entre el ministerio público y la asociación civil de BASC Perú. Recuperado de: http://www.fiscalia.gob.pe/Storage/tbl_convenios/flid_1024_Documento_file/129-o3Os6Mq1Lq3Um8K.pdf

World BASC Organization. (2013). IX Congreso Internacional de Seguridad y Facilitación del Comercio. Recuperado de: <http://www.wbasco.org/congreso-dominicana/es/informacion.htm>

World BASC Organization. (2012). CBP y World BASC Organization Suscriben Convenio de Cooperación. Recuperado de: <http://www.wbasco.org/pnoticias/actualidad.htm?72392221>